

En 31 de Agosto de 1899, el Registro general llegó á la cifra de 5,112 personas. Los asilados tienen cierta libertad relativa para salir á la calle. El establecimiento está siempre en constante y perpetuo aseo, y es digno de especial visita.

IV.—ESTABLECIMIENTOS PENALES.

Hasta hace poco tiempo, sólo se contaba con el defectuosísimo establecimiento de Belén, deficiente tanto en su parte material, como en su organización administrativa; pero los esfuerzos del Gobierno han realizado ya y puesto en práctica el sistema celular con la creación de la Penitenciaría. Conforme al Reglamento General de Establecimientos penales del Distrito, fecha 14 de Septiembre de 1900, estos Establecimientos son: la Penitenciaría, la Cárcel General, la Cárcel de Ciudad y la Casa de Corrección.

Penitenciaría del Distrito Federal (*Al Oriente de la Ciudad*).—Deseoso el Gobierno del Distrito de secundar las ideas del Presidente de la República, nombró una Comisión de ingenieros, abogados y personas de respetabilidad social, para que estudiara á fondo los medios de reformar nuestras cárceles y plantear el sistema penitenciario. La Comisión rindió su dictamen, prolijo y detenido, ¹ en 30 de Diciembre de 1882, relativo al sistema que debería adoptarse; al lugar en que habría de construirse un edificio especial para Penitenciaría; al número y clase de presos que contendría, etc. Quedó aceptado el sistema irlandés ó de Croffton, cuya base fundamental es el paso sucesivo del reo por los diversos grados en que se divide la pena, según la conducta que observe y la

¹ Véanse para detalles mis APUNTES DE ÓRDENES CLÁSICOS Y COMPOSICIÓN DE ARQUITECTURA, págs. 284 y siguientes. Véanse también el *Decreto sobre organización de establecimientos penales del Distrito Federal*, de 13 de Diciembre de 1897, y el capítulo *Cárceles*, pág. 353 de la MEMORIA DEL AYUNTAMIENTO DE MÉXICO, de 1900.

enmienda que en él se produzca, comenzando por tratársele con suma severidad, que desaparece á medida que la pena va produciendo sus efectos en el espíritu del preso, ó agravándose cuando éste se muestra refractario á la corrección. El sitio escogido para alzar el edificio fué un terreno de los llanos de San Lázaro. El proyecto de construcción abarcó dos grandes departamentos: el de hombres y el de mujeres: solamente se ha edificado el primero. Comenzóse la construcción bajo la dirección del General D. Miguel Quintana, concluyéndola hasta su término el Arquitecto D. Antonio M. Anza. El edificio tiene la forma de un rectángulo de 152 metros de anchura por 221 de longitud; la construcción es de forma radiante ó de crujiás convergentes, empleada por primera vez en la cárcel de audiencia de Madrid; se adoptó en México, por haberse comprendido desde luego sus ventajas, con relación á la visualidad y vigilancia, sobre los sistemas de celdas paralelas. La parte saliente del edificio está destinada para oficinas de la prisión, salones de actos y de juntas, habitaciones del Director, etc.

Tiene el edificio un Departamento Antropométrico, Biblioteca y cuanto necesita un establecimiento de este género: las celdas corresponden á tres períodos diferentes de tratamiento penitenciario, y su número es el de 724. En el punto central del edificio donde concurren las crujiás del 1° y 2° períodos, se alza una torre destinada á la vigilancia y á la alimentación del agua de los diversos departamentos: es toda de acero, tiene 124 metros de altura hasta la punta del pararrayo, y sostiene 3 tanques que sirven para contener 180 mts. cúbs. de agua. La cocina tiene un brasero americano, sistema *Home-confort* para 1,000 personas. Hay enfermería, baños tibios, alumbrado eléctrico y todo lo que aconseja la ciencia moderna; habiéndose hecho la construcción á todo costo, sin economizarse un solo centavo.

La Penitenciaría fué inaugurada solemnemente por el Presidente de la República, en 28 de Septiembre de 1900, y desde ese día recibe poco á poco á sus huéspedes de la Cárcel de Belén, que se hallan en condiciones de ingresar á este establecimiento penitenciario, hoy uno de los primeros en su género.

Cárcel General y Cárcel de Ciudad.—Estos dos establecimientos se hallan en el viejo y mal acondicionado edificio de Belén, y dependen de la Secretaría de Gobernación, siendo el encargado directo el Gobierno del Distrito; sin embargo, el Ayuntamiento de México paga quincenalmente el importe de los alimentos de los presos de la Cárcel de Ciudad.

Hay, además, una **Junta de Vigilancia de Cárceles** del Distrito que celebra sus sesiones semanalmente en su local situado en el ex-Volador.

Casa de Corrección (ESCUELA CORRECCIONAL DE ARTES Y OFICIOS) (*Esquina del Montepío Viejo y Puente de San Pedro y San Pablo*).—Establecida en el TECPAN la separación de los niños consignados por sus familias por vía de corrección, según sus malas inclinaciones é índoles aviesas, se pensó en establecer una colonia agrícola en que trabajaran estos últimos, fundándose entonces la primera Escuela Correccional llamada de *Mamelucos*, en un edificio que el Gobierno compró en Coyoacan. El emprendedor Gobernador del Distrito D. Ramón Fernández, logró instalar la Escuela en el viejo colegio de San Pedro y San Pablo, y en 5 de Febrero de 1884 se inauguraron unos utilísimos talleres mecánicos. Los corrigendos aprenden diversos ramos de enseñanza, además de algún oficio (carpintería, imprenta, etc.); tocan instrumentos musicales, y se hallan organizados militarmente.

Prisión Militar.—Establecida en Santiago Tlatelolco. Depende directamente de la Secretaría de Guerra.

V.—CASA DE MONEDA É INSTITUCIONES DE CRÉDITO.

Casa de Moneda y Apartado (*Calle de este último nombre*).—Desde el descubrimiento y conquista de las Indias Occidentales hasta 1535, únicamente se usó en las Colonias la moneda que se traía de España; pero debido á la gran escasez de numerario que había en América, se determinó por el Gobierno Español establecer en el Continente tres casas de moneda, una de las cuales se radicaría en la Ciudad de México, labrando moneda de plata y de vellón.¹ La primera casa se estableció en las del Marqués del Valle, bajo el gobierno del primer Virrey D. Antonio de Mendoza; se trasladó después á las Casas de Cabildo, donde permaneció hasta 1562 (en el lugar llamado la *Fundición*). Al comprarse la *casa nueva* en que se estableció el Palacio Virreinal, ya se dijo² que hubo de prevenirse á D. Luis de Velasco que tomara posesión de él alojando allí á la Audiencia, el fiscal, la oficialía y la fundición. En 1729 fué necesario construir un sitio capaz y á propósito para los grandes trabajos que debían ejecutarse, ocupándose después el local donde hoy se encuentra el MUSEO. En 1772 se acordó la ampliación de la casa de moneda; y como el apartado del oro y de la plata estuvo separado de la citada casa de moneda hasta 1778, se dispuso que se reunieran ambas oficinas.

Esta casa de moneda era la única que había en Nueva España, la cual acuñaba toda la plata que producían las minas. Después de la Independencia se establecieron en los Estados

¹ Véanse: Rivera Cambas, MÉXICO PINTORESCO, II, 98.—MONEDA EN MÉXICO, monografía escrita por D. Manuel Orozco y Berra.

² Pág. 57.

algunas casas de moneda; y hasta 1847, se trató de cambiarla del sitio de Palacio al Apartado, en que hoy se encuentra, empezando la acuñación en el nuevo local en 1° de Julio de 1850, con maquinaria de factura inglesa. El establecimiento fué progresando, unas veces arrendado, otras á cargo del gobierno. El edificio es amplio; se atienden todas sus dependencias con esmero, y se encuentra al frente de él, como Director, el señor Ingeniero D. Manuel Fernández Leal.

Banco Nacional de México (*Esquina del Puente del Espíritu Santo y Capuchinas*).—Se instaló en Febrero de 1882. Tiene sucursales en las Ciudades de Chihuahua, Durango, Guadalajara, Guanajuato, Mazatlán, Mérida, Monterrey, Oaxaca, Puebla, San Juan Bautista, San Luis Potosí, Tampico, Veracruz y Zacatecas. Según el Balance practicado en 31 de Diciembre de 1899, publicado en el gran CUADRO ESTADÍSTICO del Dr. Peñafiel, el capital social de este Banco, es el de \$20.000,000, y su activo y su pasivo representan . . . \$92.418,796.60.¹

Banco de Londres y México (*Esquina de Lerdo y Capuchinas*). *Antes «Banco de Londres, México y Sud-América.»*—Fué instalado en Octubre de 1886, con este último nombre; desde Agosto de 1889 efectúa sus operaciones bajo la primera razón social. Tiene sucursales en: Guadalajara, Guanajuato, Lerdo, Mazatlán, Monterrey, Morelia, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz. Según la ESTADÍSTICA antes citada, este Banco en la fecha que se indica, aparece con un capital social de \$10.000,000 y un activo y pasivo de \$58.815,431.99.

Banco Internacional é Hipotecario (*Esquina de Cadena y Co-*

¹ Los Bancos publican mensualmente, en el *Diario Oficial* del Supremo Gobierno, su Balance y Corte de Caja; por esta noticia puede juzgarse exactamente de su movimiento financiero.

legio de Niñas).—En Mayo de 1883 se fundó este Establecimiento. Conforme á la repetida ESTADÍSTICA, en 31 de Diciembre de 1899 aparece este Banco con un capital social de \$5.000,000 y un activo y pasivo de \$13.921,567.29.

Banco Central Mexicano (*Esquina del Angel y San Agustín, frente á la Biblioteca Nacional*).—De reciente creación. Fué establecido en 15 de Febrero de 1899. Este Banco, conforme á la ESTADÍSTICA que venimos consultando, tiene un capital social de \$6.000,000, y un activo y pasivo de. . . \$10.856,081.58.

VI.—CORREOS, TELÉGRAFOS, TELÉFONOS, FERROCARRILES.

Correos.—La Casa de Correos, donde radican la DIRECCIÓN GENERAL del Ramo y la LOCAL, se encuentra, por ahora, en la calle de la Moneda, contigua al Museo Nacional; más tarde ocupará su nuevo edificio que va á construirse en la calle de San Andrés, donde ahora se derriba el ex-Hospital de Terceros. Para el *servicio interior*, las piezas postales se dividen en cinco clases; además hay un servicio de certificación, pudiendo depositarse las piezas en el Correo, en sus Sucursales ó en los buzones distribuidos en las calles de la Capital. Para el *servicio exterior*, nuestro País, como se ha dicho, se adhirió á la Unión Postal Universal, gozando, en consecuencia, de las franquicias del rebajo en el precio del porte, del sistema de certificación, etc. Las Sucursales del Correo son:

- A, Calle de Tiburcio, 24.
- B, „ „ San Juan de Letrán, 13.
- C, 2ª Ancha, 9.
- D, Jardín de Santo Domingo, ex-Aduana.
- E, Ribera de San Cosme, 7½.
- F, 1ª de Guerrero, 18.
- G, Real de Santa Ana, 2,717.

Compañía Cablegráfica Mexicana (*1ª Avenida del 5 de Mayo, 6; bajos del Hotel Cántabro*). «Via Galveston.»—Los precios de tarifa se pagan en plata mexicana: el cable nos pone en comunicación con todo el mundo, y las oficinas están en México, Tampico, Veracruz, Coatzacoalcos y Salina Cruz.

Telégrafos Federales (*Avenida del 5 de Mayo, 156*).—En este edificio se hallan las oficinas de la DIRECCIÓN GENERAL. Los precios de las tarifas son por cada diez palabras, cobrándose la décima parte de la tarifa por cada palabra excedente de diez. En la misma Oficina y en diversos *estanquillos* se venden *tarjetas-postales* para diez y veinte palabras, que, para el servicio de la Capital y del Distrito Federal, pueden depositarse en los buzones que existen distribuidos por distintos lugares de la Ciudad, ó en las siguientes Sucursales de la misma Capital:

- A, Puente de Alvarado, 7.
- B, „ „ Tezontlale, 4.
- C, 1ª de la Merced, 28.
- D, 3ª del Ayuntamiento, 12.
- E, Hotel del Jardín, 2ª de la Independencia.

Compañía Telefónica Mexicana (*Santa Isabel, 6½*). Pronto tendrá que trasladarse á otro sitio, por tener que derribarse el edificio, para formar la Plaza del Teatro Nacional).—La Compañía proporciona teléfonos de larga distancia para pared y escritorio; instalándolos con circuito de tierra ó circuito metálico, para reducir al minimum la inducción. Además del servicio de sus subscritores, tiene establecidos los teléfonos públicos en los siguientes puntos:

- Teléfono núm. 1,424.—1ª de la Ribera de San Cosme, Botica de S. Pérez Sucesores.
- „ „ 1,426.—1ª de las Estaciones, 3; Sonora News Cº.

Teléfono núm. 1,427.—Santa Isabel y Mariscala, Cantina de B. Quintana.

„ „ 1,428.—2ª de Santo Domingo, M. Crespo.

„ „ 1,450.—7ª de los Flores y 5ª del Ciprés, Daniel Núñez.

Compañía Limitada de Tranvías Eléctricos (Indianilla).—Adelante, en el capítulo en que se menciona el ramo de Obras Públicas, se vuelve á citar esta interesante Empresa que posee toda la red urbana y foránea en el Distrito Federal.

Ferrocarril Mexicano de México á Veracruz (Oficinas: Calle de Gante núm. 445. Estación en Buenavista).—Es el más antiguo y uno de los más pintorescos. Su línea, perfectamente construida, liga directamente á la Capital con el puerto de Veracruz, al través de la Sierra Madre Oriental, y ascendiendo en una extensión lineal de 424 kilómetros, desde el nivel del mar al de la Mesa (2,263, altura de la Ciudad) que se recorren en poco más de 11 horas. Tiene ramales para Pachuca, desde Ometusco (46 kilómetros); otro á Puebla, desde Apizaco (47 kilómetros) y algunos otros. En esta línea camina un tren diario diurno y otro nocturno de México á Veracruz y viceversa.

Ferrocarril Central Mexicano (Oficinas: Jardín de Guardiola. Estación en Buenavista, al lado de la del Mexicano).—El más extenso de los ferrocarriles mexicanos, y el que atraviesa importantes centros industriales, fabriles y mineros (1,971 kilómetros de México al Paso, frontera americana). Después de la Ciudad, toca las capitales de los Estados de Aguascalientes, Zacatecas y Chihuahua. Tiene ramales: de Silao á Guanajuato (23 kilómetros); de México á Pachuca (150 kilómetros); de Torreón á San Pedro (63 kilómetros); de Irapuato á Guadalajara y Ameca (349 kilómetros el tramo completo); de Aguascalientes á San Luis (225 kilómetros) y á la Barra de Tampico (678 kilómetros desde Aguascalientes) y otros varios ramales (al Parral, San Marcos, Zapotlán, etc.).

Ferrocarril del Gran Pacífico. CUERNAVACA Y PACÍFICO (Oficinas: Avenida Juárez y Humboldt. Estación en Buenavista).—Línea importantísima que va uniendo centros muy ricos de producción, atravesando las asperezas de las sierras meridionales del Anáhuac. Desde México al Balsas, cuenta ya 293 kilómetros; pasando por Tres Marías (muy pintoresco sitio); Cuernavaca (120 kilómetros), capital del azucarero Estado de Morelos, é Iguala (238).

Ferrocarril Nacional Mexicano (Oficinas: Coliseo Nuevo, bajos de los Hoteles del «Coliseo» y de «San Carlos.» Estación: Costado N. W. de la Glorieta de Cuauhtémoc).—Tiene servicio internacional, saliendo de México, para llegar á Laredo, en la frontera americana (1,351 kilómetros). Pasa por Toluca (73 kilómetros); Maravatío (224 kilómetros); Acámbaro (estación de transbordo, 286 kilómetros); San Luis Potosí (584 kilómetros); Saltillo (973 kilómetros); Monterrey (1,081 kilómetros) y Lampazos (1,234 kilómetros). Tiene ramales: de México al Salto (68 kilómetros); el importante de Michoacán y Pacífico, de Maravatío á Zitácuaro (91 kilómetros); de Acámbaro á Uruapan, por Morelia y Pátzcuaro (231 kilómetros); y otros varios (á Matamoros, Corpus Christi, etc.). Además, tiene un tren local diario de México á Toluca; es el tramo más pintoresco del camino.

Ferrocarril Interoceánico (Oficinas: Calle de Gante 448. Estación: Plazuela de San Lázaro).—Vía angosta.—Liga también la Capital con el puerto de Veracruz (547 kilómetros), pasando por Puebla (208 kilómetros) y Jalapa (416 kilómetros). Como ramal de importancia tiene el de México á Puente de Ixtla (216 kilómetros), pasando por Cuautla, en el Estado de Morelos (137 kilómetros de México á este punto).

Ferrocarril de Hidalgo y del Nordeste (Oficinas: Cordobanes

5. *Estación: cerca de la ex-Garita de Peralvillo*.—La línea principal está tendida de México á Tortugas (158 kilómetros) por Tepa, transbordo (84 kilómetros), y Tulancingo (139 kilómetros). Tiene, además, la línea entre México y Pachuca (110 kilómetros); la entre Pachuca, Tulancingo y Tortugas (101 kilómetros); y entre Irolo y Pachuca (61 kilómetros).

Ferrocarril de Xico (*Estación: Calle de Cuauhtemotzin*).—Inaugurada recientemente: De México á Apapasco (110 kilómetros); ferrocarril muy útil que liga puntos industriales, fabriles y pintorescos. Tiene un pequeño ramal para la Fábrica de Papel de San Rafael.

LÍNEAS DE VAPORES.

Las principales son:

Transatlántica Francesa (*Cinco de Mayo 1*).—Los vapores salen de Veracruz el 12 de cada mes para la Habana, Coruña, Santander y San Nazario.

Transatlántica Española (*San Agustín 8*).—Salen de Veracruz el 16 de cada mes, para Habana, Coruña, Santander y Bilbao; el 23, para Habana, Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova, transbordando en Habana pasaje y carga para Colón, Puerto Cabello y La Guayra, á otro vapor de la Compañía que sale los días 4 de cada mes.

Harrison (*2ª Monterilla 9*).—Sus vapores salen cada 15 días (jueves) para Liverpool, tocando Nueva Orleans, Tampico, Veracruz y Colón.

Mala Imperial Alemana (*2ª Monterilla 9*).—Salen vapores de Tampico y Veracruz, con destino á Hamburgo.

Otras Compañías.—Hay también otras empresas mexicanas dedicadas al servicio de nuestras costas.

N. B.—1ª Cada Empresa ferrocarrilera tiene servicio telegráfico en todas las estaciones.

2ª Mensualmente publica la Agencia Lacaud (Administración, 1ª callejón de Santa Clara, 12) una utilísima GUÍA PASSE-PARTOUT donde se indican principalmente los Itinerarios de los Ferrocarriles, y se dan á conocer tarifas postales, de telégrafo, del Cable, de carruajes de alquiler, etc., etc.

Expresos.—Sirven para el transporte de correspondencia, de valores y carga, siendo los principales: el EXPRESS WELLS FARGO Y COMPAÑÍA (*Manrique, 4*); NACIONAL MEXICANO (*Coliseo, bajos del Hotel San Carlos*); INTEROCEÁNICO; MEXICANO DEL SUR; etc.

VII.—CASINOS Y CLUBS.

Como es bien sabido, estos establecimientos se destinan para el solaz y esparcimiento de sus socios; y como el nombre de varios casinos lo indican, se reúnen en ellos, generalmente de una manera exclusiva, aun cuando haya socios mexicanos, los respectivos miembros de las varias colonias extranjeras radicadas entre nosotros. Citaremos los principales clubs y casinos.

Jockey-Club.—Situado en el palacio llamado de los *Azulejos*, que fué morada de D. Andrés Suárez Peredo, Conde del Valle de Orizaba, donde es fama que pereció asesinado en 4 de Diciembre de 1828, al calor de la célebre revolución de la Acordada. A este Casino asiste lo más granado de nuestra alta sociedad, y de lo más encumbrado en la política y la banca, mediante una cuota de inscripción y otra mensual. Durante cierta temporada del año, el Jockey organiza muy animadas